

# CRIMINOLOGÍAS ESPECIALIZADAS

---

Wael Hikal \*

Licenciado en Criminología  
Universidad Autónoma de Nuevo León

## 1. INTRODUCCIÓN.

Las ciencias que en la actualidad se encuentran en un estatus evolutivo, han logrado dicha por los esfuerzos imparables por crecer científicamente, lo que les ha permitido inversión, campos de trabajo, publicaciones, reconocimiento internacional, entre otras cualidades. Ciencias que en sus inicios parecía que les depara un futuro corto, con el tiempo lograron posicionarse en el difícil campo: la Psicología, la Psiquiatría, la Sociología, la Filosofía, la Medicina, la Física, la Astronomía, entre otras, incluso han desarrollado subespecialidades enfocadas a ciertos objetos o sujetos de estudio, existen ramas del conocimiento general que aportan su enfoque a determinado fenómeno.

La Criminología a más de cien años de nacimiento, en el caso latinoamericano, le ha resultado mucho el posicionarse en el ámbito científico, aun después de tantos años, se sigue perdiendo el tiempo en cuestionarle si es ciencia, hay quienes la niegan, otros que la consideran rama de otra ciencia, incluso como herramienta de trabajo temporal.

La Criminología en Latinoamérica comenzó como un movimiento fuerte, la cual gozó del imperialismo que todas las ciencias recién nacientes al tiempo logran, pero desafortunadamente su evolución se ha detenido en comparación con otros países, la bibliografía no es escasa, pero si es antigua, las investigaciones son variadas pero no logran ser sistematizadas y difundidas, lo cual impide que la Criminología se especialice.

En el presente se señalan algunas subáreas del conocimiento de la Criminología General, tituladas sistemáticamente como Criminologías

---

\* Licenciado en Criminología con acentuación en prevención del delito e investigación criminológica por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Autor de: *“Introducción al estudio de la Criminología”*; *“Manual para la investigación criminológica”*; y *“Criminología Psicoanalítica, Conductual y del Desarrollo”*. Presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León A.C. Miembro de la Sociedad Internacional de Criminología, París.

Específicas; es decir, ciertas ramas dedicadas al estudio de fenómenos específicos que encuentran relación con la criminalidad, tanto en sus hechos como en sus causas. A nivel mundial, esto no viene a representar algo nuevo, aunque ¿qué si lo puede ser?, ya muchos latinos las han tratado en algunos “capítulos” de sus obras, pero no han logrado crear obras completas al tema, con excepción de la perspectiva norteamericana y europea, en la que las presentes constituyen estudios y libros completos.

Así, se plasman las siguientes a fin de que el lector y el investigador “latinoamericano” contribuyan a la evolución de la Ciencia Criminológica, labor que deberá hacer con investigación y metodología.

## **2. CRIMINOLOGÍA: PARTE GENERAL Y PARTE ESPECIAL.**

Para comprender más sobre el tema, hay que diferenciar los tipos de Criminología, pues más allá de las Criminologías que Manuel López Rey Y Arrojo señaló, no se identificaban más de éstas.

Existe una Parte General que reúne los conocimientos, saberes, descubrimientos, teorías, técnicas, leyes científicas, conceptos, descripciones, entre otras. Por otro lado, está la Parte Especial que especifica el conocimiento en determinada esfera de la vida y en su relación con la criminalidad. De lo anterior, se puede identificar un conjunto de fenómenos criminales distribuidos o identificados en ciertas áreas de la vida; por ejemplo, en la sociedad, en el ambiente, geografía, familiar, educación, biología, etc.

La mayoría de las ciencias tienen múltiples objetos de estudio, lo que permite estudiar el fenómeno desde diversas perspectivas, se puede hablar que posiblemente la ciencia más especializada sea la Medicina, misma especialización que la ha llevado a ramificarse fuertemente en ciertas áreas de la vida humana, para ello, existen estudios de posgrado tan enfocados a un área en especial; por citar algunas, Oncología, Anestesiología, Cirugía Cerebral, Partos, Ginecología, Urología, del Deporte, Espacial; y en realidad, una infinidad de subespecialidades de la Medicina, su misma evolución le ha llevado a lograr interdisciplina con otras ciencias, la Ingeniería por ejemplo, que le ha permitido los estudios interiores, las fotografías del cuerpo, etc., de hecho, la Medicina y la Ingeniería van de la mano.

El caso anterior interdisciplinar ha permitido una evolución sorprendente en la Medicina, caso contrario con la Criminología, pues entre más lleva a cabo su interdisciplina, más se le critica de dependiente y menos valor profesional tiene el criminólogo, y más aun, el caso en el que un psicólogo, un jurista, un sociólogo, un ingeniero y casi cualquier profesionista se puede especializar en Criminología, pero no sucede lo mismo cuando se es de profesión criminólogo, pues éste no se puede especializar en Derecho Penal, en

Sociología, en Psicoanálisis, en Conductismo, Medicina, Psiquiatría, etc. lo que lleva a consecuencia esa falta de Criminologías Especializadas, pues el criminólogo continua redundando sobre los ya visto en licenciatura a niveles de posgrado.

En los siguientes temas, se muestran conceptos operacionales de algunas Criminologías Especializadas y sus principales formas de acción, cabe reseñar que en Latinoamérica, éstos estudios y esta praxis se lleva a cabo pero no con el título de Criminología Especializada sino como Sociología Criminal, Psicología Criminal, Biología Criminal, etc. Es tiempo de hacer una exposición ordenada de conocimientos especiales criminológicos.

### **3. CRIMINOLOGÍA SOCIAL.**

Existen libros de Sociología Criminal, y el padre de ésta es Ferri, tal vez éste por desconocer en su tiempo el término Criminología y además de que él era Sociólogo, es por lo cual la llamó Sociología Criminal, pero después de tantos años por qué no se han cambiado los términos y se crea una Criminología Social que estudie los factores exógenos o físicos que dan origen o influyen en la antisocialidad; de hecho, sí se ha hecho, pero no en obras completas sino en ciertos párrafos o capítulos de obras generales.

La Criminología Social es la rama de la Criminología General, dedicada al estudio de la sociedad en lo que se refiere a los fenómenos de la antisocialidad, estudia el surgir antisocial en conjunto, sus causas, como en sus formas, desarrollo, efectos y relaciones con otros hechos sociales. La Criminología Social estudia el grado en el que los sentimientos, pensamientos y acciones de las personas se ven influidos por los demás (efecto de la interacción). Se interesa en las consecuencias de las acciones de los grupos y los productos de la cultura en la conducta individual. Estudia la manera en la que se relacionan las personas, cómo se integran los grupos; busca comprender el motivo de la agresividad negativa, la violencia, la inadaptación al medio, el ir en contra de las normas sociales, los medios de comunicación, sus efectos sociales, etc. La Criminología Social es una ciencia que se apoya de la Demografía, de la Estadística, de la Sociología, de la Antropología y del Derecho, entre otras, para llegar a ser la ciencia de los factores exógenos de la antisocialidad y de la prevención.

### **4. CRIMINOLOGÍA DEMOGRÁFICA.**

Criminología Demográfica es la que estudia el tamaño, el crecimiento y la distribución de la población antisocial, de sus características y de su desarrollo a través del tiempo, también estudia

las conductas que no son antisociales de manera que puede imaginar o conocer algún problema que se dé en el futuro.

Los datos a que la Criminología Demográfica se refiere son el análisis de la población, nivel de educación, condiciones familiares, condiciones sociales y sus efectos sociales y económicos en el grado de los problemas que se presentan o se pudieran presentar a causa de ciertas deficiencias en la población.

## 5. CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL.

*“Las teorías ecológicas aseguran que el ambiente puede tener influencia decisiva en el comportamiento humano, así como de la criminalidad”.*<sup>1</sup> La Ecología en el área criminológica representa la influencia que el ambiente ejerce sobre la conducta del sujeto. Por lo tanto, existe la relación antisocial–ambiente. Es tendiente en cuanto a que la personalidad de un sujeto antisocial tiene su formación en múltiples factores y aspectos ambientales que lo circundan y que en su momento favorecen para que se desarrolle el fenómeno antisocial.

Esta Criminología Específica está bien estudiada y desde hace tiempo ya se habían hecho estudios de cómo el clima influye para la realización de cierto tipo de delitos, desde Platón a Montesquieu, Quetelet y Parmelee hasta Werner Wolff con *“Introducción a la Psicopatología”*, Solís Quiroga con *“Sociología Criminal”*, Francisco Valencia con *“El crimen, el hombre y el medio: Principios de Geografía Criminal para la República Mexicana”*, entre otros, y más recientemente en libros de Psicología del Desarrollo, en el *“Manual de Criminología”* de Maguire, Morgan y Reiner y todos aquellos que de momento faltarían enunciar.

La Criminología Ambiental es el estudio de los factores climáticos que influyen en la realización de cierto tipo de conductas antisociales o delitos. Su interés está en los efectos del ambiente en la conducta humana. Se ocupa de las consecuencias de ciertos factores ambientales como el espacio, la estructura del escenario, el calor, el frío, el ruido, etc. sobre la conducta antisocial, y que el Criminólogo habrá de estudiar. Lo anterior tiene relación porque las personas responden a las variables del ambiente; por ejemplo, habrá personas a las que el calor les moleste o les agrade, lo mismo con el frío, y esas variables condicionarán su comportamiento. Las fuerzas externas estimulan a los individuos a actuar de cierta manera, ya sea realizando una conducta o evitándola.

## 6. CRIMINOLOGÍA FAMILIAR.

---

<sup>1</sup> Cfr. San Juan, César, Bermejo, Fernando, Ocariz, Estefanía, “Foreign juvenile offenders in Germany, Italy, France and Spain theories, profiles and notes for a social policy”, *International annals of Criminology* (Volume 45 - 1/2), International Society of Criminology, París, 2007, p.81.

La Criminología Familiar estudia los problemas familiares y cómo éstos influyen en la conducta de los individuos. Estudia la situación económica de la familia y sus consecuencias por la falta de atención a los hijos y cómo éstos van desarrollando conductas antisociales por el abandono, así como un distanciamiento hacia los padres. También el ambiente familiar exhibe desajustes dinámicos que son reflejados en falta de autoridad y/o castigo excesivo para los hijos o para los demás miembros.

El estilo de vida de una familia define de manera decisiva los patrones que sigue una persona para su estilo de vivir, vestir, hablar, beber y otras variadas formas de actuar diario de una persona. Cabe señalar que la familia es la primera y más importante escuela que los seres humanos recibimos, y no hay algo más fuerte que pueda cambiar la educación que nos han dado en casa; a pesar de la educación escolar, es la familiar la que predomina de manera tal vez permanente. Lo anterior queda resumido en la frase de Garófalo: *“la educación familiar no es más que la continuación de la herencia”*.<sup>2</sup>

## 7. CRIMINOLOGÍA EDUCATIVA.

Darwin opinaba que: *“una creencia inculcada constantemente durante los primeros años de la vida, cuando el cerebro es más impresionable, parece que llega a adquirir la naturaleza de un instinto; y la verdadera esencia de un instinto es que se obedece, independientemente de la razón”*.<sup>3</sup>

Beccaria señalaba que: *“el más seguro pero más difícil medio de evitar los delitos es perfeccionar la educación, en vez de hacerlo por el incierto del mando y de la fuerza, por cuyo medio se obtienen sólo una disimulada y momentánea obediencia”*.<sup>4</sup>

La Criminología Educativa se refiere a los procesos relacionados con la educación que tendrán influencia en las conductas antisociales, ya sea para evitarlas y/o controlarlas. Esta Criminología tiene como objetivo la prevención de la criminalidad o antisocialidad, ya que es en la escuela en donde se pueden detectar las conductas antisociales y darles pronto una solución, para con esto evitar que el sujeto se convierta en un antisocial en vez de alguien productivo para la sociedad.

La ciencia criminológica se tendrá que abrir campo para evitar el fracaso escolar por medio de diversos modos que tendrá que reevaluar y aplicar con su propio enfoque, dentro de esas formas se encuentran las siguientes maneras de acuerdo con Gallegos Díaz:<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Cfr. GARÓFALO, Rafael, *La Criminología, Estudio sobre la naturaleza del crimen y la teoría de la penalidad*, s.e., El Progreso, Madrid, p. 178.

<sup>3</sup> Cita que aparece en idéntico, p. 126.

<sup>4</sup> Cfr. BECCARIA, *Tratado de los delitos y de las penas*, 16º edición, Porrúa, p. 129.

<sup>5</sup> Para obtener la cita completa, véase: GALLEGOS DÍAZ, Juan J., *Prevención de la drogadicción en la familia*, Tomo I, s.e., s.e., Madrid, 1998, p. 159.

- Estimular la curiosidad y las actitudes de investigación;
- Valorar y descubrir las expresiones y capacidades, dotes específicos y singularidad de cada niño;
- Apoyar y favorecer las actividades imaginativas y creativas, donde el niño participe activamente;
- Respetar todos en la familia los libros y signos culturales, el esfuerzo y aprendizaje nuevos;
- Estimular la opinión de hechos e informaciones, sólo después de haberlas analizado y comprendido, evitando la negación absurda;
- Enseñar a valorar sus propias ideas, que evitará el miedo o la envidia a las de los demás y el cerrarse a ellas de forma negativa e intolerante; y
- Mantener con los profesores contactos personales frecuentes sin esperar a que surjan problemas.

Rousseau opinaba que la manera de evitar el peligro en sociedad era conduciendo a la persona a depender de ciertas cosas, esas cosas son los libros. Ya también decía Sigmund y Anna Freud, Alexander, Staub y Adler, Osvaldo Tieghi, entre otros, concluyen que a los niños hay que inculcarles preceptos educativos de control y socialización para prevenir conductas peligrosas.

## **8. CRIMINOLOGÍA DE CONSEJERÍA SOCIAL.**

La Criminología de Consejería Social es el estudio de los problemas que se dan en el desarrollo de las relaciones sociales, así como problemas de adaptación. El objetivo de esta Criminología es la prevención de conflictos en la persona, ayudándolo a entenderlos y resolverlos. La responsabilidad del Criminólogo será capacitar a las personas para responsabilizarse de sí mismos. Hacerlos ver sus habilidades y tener confianza en su propia capacidad y eliminar los sentimientos de ir en contra de la sociedad o de algún miembro de ésta.

Frecuentemente se presentan situaciones en las que ciertas personas son conflictivas, no realizan actos delictivos, pero sí causan problemas entre los familiares y/o los vecinos. Estas personas son propensas al rechazo social y esto los conduciría a conductas antisociales posteriores. También vemos a menores disociales que torturan a sus familias con sus actos. La Criminología debe actuar para evitar que dichas conductas continúen y se agraven.

Lo anterior a la fecha es llevado a cabo con el título de "*Métodos Alternos de Solución de Controversias*" los cuales proponen diversas formas de resolver un problema a fin de evitar que llegue a denuncia (y el pesado movimiento de la máquina penal) o que en el caso ya de la denuncia poder solucionar el asunto de formas más pacíficas; por ejemplo, mediante la negociación, la mediación, la conciliación y el

arbitraje, entre otras herramientas que se puedan utilizar para el fin ya expresado.

## 9. CRIMINOLOGÍA LABORAL.

Luthans y Kreitner consideran que: *“en la actualidad, abundan los problemas humanos en las organizaciones. Se observa que la productividad del trabajador es baja si se mide por ausentismo, los índices de cambios de empleo, las huelgas no aprobadas, los quebrantos, los productos de baja calidad y la renuencia de los trabajadores a entregarse a sus tareas de trabajo”*.<sup>6</sup>

La Criminología Laboral es la rama de la Criminología General dedicada al estudio de las conductas antisociales que pueda presentar alguna persona en el desarrollo o desde antes de realizar cierto tipo de trabajo. Importante aspecto a observar es también el de la violencia, en el medio laboral tiene expresiones diversas: acoso, hostigamiento sexual, rechazo, discriminación salarial y contractual, así como relegación a tareas subordinadas y de servicio, entre otras.

Esta Criminología se apoyará de la entrevista laboral, en ella podemos apreciar la sociabilidad, la facilidad de palabra, correcta vestimenta e higiene, educación, adaptación, autoconcepto y claridad de ideas de los aspirantes a un determinado puesto. Tiene por objetivo estudiar a la persona e identificar ciertos problemas internos (por medio de observar su conducta se conocerá si tiene tendencias antisociales) y de su ambiente que puedan llevarlo a cometer alguna conducta antisocial (habrá que vigilar al trabajador). No sólo se estudiarán a los que tengan condiciones pobres en sus hogares, sino que también se estudiarán a los sujetos inteligentes y con buenas posibilidades, ya que existe una gran variedad de conductas que pueden realizar en contra de la institución, desde fraudes, robos, acosos, etc. aunque cualquiera de estos delitos se presentan en todo tipo de circunstancias económicas.

La Criminología Laboral deberá utilizar distintas técnicas para detectar problemas:

- **Detector de mentiras.** Se ha determinado que los individuos tienen cambios fisiológicos al momento de estar ante una situación que los pone al descubierto sobre algo. Aquí el Criminólogo hará uso de sus conocimientos para aplicar la prueba de Polígrafo, la entrevista y el interrogatorio;
- **Exámenes médicos.** Permiten conocer con exactitud si un empleado puede ser susceptible o no a uno o más tipos de enfermedades o sustancias tóxicas; y

---

<sup>6</sup> Cfr. LUTHANS, Fred y KREITNER, Robert, *Modificación de la conducta organizacional*, Trillas, México, 1980, p. 17.

- **Historia personal.** Se refiere al ámbito familiar, económico, de salud, educación, sociocultural, condiciones de la colonia, de la vivienda, etc.

Además se estudian las condiciones de estrés laboral, ya que el individuo se enfrenta a problemas como: temperatura, humedad, ruido y vibraciones, iluminación y fuerzas de aceleración y desequilibrio, etc. El Criminólogo tendrá que estudiar cómo estos factores influyen en el comportamiento de los trabajadores, si los estresa, si los pone violentos y el efecto que éstos tienen para dar lugar a las conductas antisociales. Esto es fácil de observar en distintos trabajos; por ejemplo, basta con subirse a un camión a las 7 a.m. o a las 6 p.m. para poder ver cómo los conductores de diferentes vehículos están estresados y se genera violencia que da lugar a colisiones, riñas, etc.

## 10. CRIMINOLOGÍA DE LA SALUD.

La Criminología de la Salud estudia cómo la salud psicológica y fisiológica de los seres humanos es influida por el ambiente.

La definición que hizo la Organización Mundial de la Salud de la palabra “salud” dice: estado de completo bienestar mental, físico y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o dolencia”.

La salud mental se refiere a: *“la manera de cómo cada uno de los individuos se relaciona con los demás, tanto en el ámbito familiar, escolar, laboral y en el contacto diario con sus semejantes. Comprende la manera en que cada uno armoniza sus deseos, anhelos, habilidades y valores con los requerimientos para enfrentarse a las demandas de la vida”.*

Esta Criminología pretende mantener un adecuado estado de salud atendiendo o recomendando las necesidades que deben satisfacer los seres humanos: dormir, comer, divertirse, tener un ambiente sano.

Aquí habrá que tener la colaboración del psicólogo para que detecte las posibles consecuencias de los problemas psíquicos y físicos, y cómo estos tornan al individuo a un estado de agresividad o depresión.

Ambos casos son de interés para la Criminología, ya que si se vuelven violentos, ésta será manifestada en diversos contextos de la vida del sujeto; y si se tornan depresivas, podrá autoagredirse con el suicidio, dejando víctimas tras su deceso (padres, hijos, esposa).

Lo anterior encuentra estrecha relación con la pirámide de necesidades propuesta por Abraham Maslow, en la que de acuerdo a la teoría, se deben cumplir ciertas etapas e ir escalando la pirámide, si no se logra superar la etapa anterior, el sujeto queda con desechos



que le dificultan el avance adecuado, lo que lleva a una vida frustrada en diversas áreas de la vida social, afectiva, laboral, entre otras.<sup>7</sup>

## 11. CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO.

Las ciencias del desarrollo se han centrado en la descripción, las explicaciones y las modificaciones que los individuos tienen desde el nacimiento hasta la muerte. Entre las ciencias del desarrollo se encuentran principalmente la Psicología, la Antropología, la Biología, la Sociología, y ahora hay que abrir campo a la Criminología.

La Criminología del Desarrollo estudia la evolución de los seres humanos desde el nacimiento hasta la ancianidad. Por tratarse de Criminología, ésta estudiará además los problemas que se presentan en cada etapa del desarrollo para poder determinar qué dificultades fueron las que influyeron en el sujeto como factores criminógenos para que su conducta se tornara antisocial, y del conocimiento de éstos, realizar la prevención.

Está relacionada con los factores endógenos y exógenos; es decir, cuáles son las influencias sociales e individuales que llevan a la antisocialidad, la dificultad reside cuando se concibe a un organismo que se desarrolla en el contexto de un ambiente, y que dicho ambiente tendrá exigencias sociales que cambian al individuo. Los elementos que influyen en la antisocialidad son elementos biológicos, psicológicos y sociológicos. También se puede centrar al estudio de los problemas que se dan en cada etapa de la vida y las conductas antisociales que se dan en cada una de éstas.<sup>8</sup>

Esta se acompaña de una Criminología de la Personalidad, de la Anormalidad, Conductual, Psicoanalítica, entre otras, temas que igualmente se recogen en la Psicología del Desarrollo, sobre la cual se ha sistematizado ésta Criminología.

## 12. CRIMINOLOGÍA DEL ARTE.

Leonardo Da Vinci decía que: *“no es difícil detenerse algunas veces y mirar las manchas de las paredes, o las cenizas después del fuego o las nubes o en muchos lugares... encontraras cosas realmente maravillosas”*.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> V. DICAPRIO, Nicholas S., *Teorías de la personalidad*, 2ª edición, McGraw-Hill, México, 2005.

<sup>8</sup> V. CASSEL, Elaine & Bernstein, Douglas A., *Criminal Behavior*, 2<sup>nd</sup> edition, Routledge Taylor & Francis group, United Kingdom, 2008. *Criminal behavior* explores crime as a developmental process from birth through to early adulthood. It further examines the role that legal, political and criminal justice systems play in its development. Disponible en: [www.routledge.com](http://www.routledge.com).

<sup>9</sup> Cita que aparece en: JUNG, Carl G., Von Franz, M.-L., Henderson, Joseph L. Jacobi, Jolande & JAFFÉ, Aniela, *Man and his Symbols*, 16<sup>th</sup>, Dell Publishing Co., Inc., U.S.A., 1977, p. 10.

Para Luzadder y Duff “*el dibujo ha sido el medio más importante de transmisión de ideas mediante líneas. Es natural que el ser humano represente sus ideas en forma gráfica, ya que el dibujo es el lenguaje universal. Desde que ha existido la humanidad, ha habido arte*”.<sup>10</sup> Para Rudolf Arnheim “*muchos estudiosos se han dado cuenta que el arte es una expresión y un instrumento de la personalidad. Las ideas son metabolizadas en ciertas formas que son material existente dentro de uno. Estas ideas son formas no nacientes que irán guiando a la forma final que buscamos*”.<sup>11</sup> Al igual que en los grafismos, las expresiones artísticas son proyecciones del alma; o mejor dicho, proyecciones del inconsciente. En una expresión artística se puede ver la agresión, la negatividad, la esperanza, la felicidad, la depresión, etc.

La Criminología del Arte estudia la manifestación de conductas antisociales por las expresiones artísticas (violencia, golpes, sangre, etc.) así como el poder que estas expresiones tienen sobre otros individuos.

El artista elabora imágenes que son las representaciones pictóricas de la realidad, ya que nosotros sólo descubrimos la realidad en el grado en que cristalizamos estas imágenes de lo desconocido; por ejemplo, cuántas veces no se ha deseado tener poderes o ser héroe o villano, ante la imposibilidad de eso se realiza una caricatura o un dibujo que representa lo que se quisiera ser, aquí interviene la proyección por parte de los dibujantes y la identificación de una parte de la sociedad (adultos o menores) con ese personaje. En otros casos se puede ver además de la proyección, la sublimación; basta ver cómo ciertas caricaturas contienen material violento, homicidios, lesiones, erotismo, bestialidad, etc. Según Freud, “*el problema de la expresión artística es su origen, ya que se encuentra en la fantasía inconsciente del artista, y dicha expresión proporciona disfraz de las represiones*”.<sup>12</sup>

### 13. CRIMINOLOGÍA BIOLÓGICA.

La psicóloga clínica Angie Vázquez Rosado considera que: “*estamos en un momento histórico crucial donde la nueva tecnología investigativa habrá de ayudar a entender mejor con evidencia clara y contundente el verdadero espectro de posibilidades en variables de índole biológica, orgánica, congénitas o heredadas*”.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> Cfr. LUZADDER, Warren J. y Duff, Jon M., *Fundamentos de dibujo en Ingeniería, Con una introducción a las gráficas por computadora interactiva para diseño y producción*, 11ª edición, Prentice-Hall Hispanoamericana, México, 1995, p. 3.

<sup>11</sup> Cfr. ARNHEIM, Rudolf, *Toward a Psychology of Art*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, U.S.A., 1966, pp. 337 y 362.

<sup>12</sup> Cita que aparece en: Sánchez Vázquez, Adolfo, *Antología, Textos de estética y teoría del arte*, Universidad Autónoma de México, México, 1972, p. 39.

<sup>13</sup> Cfr. VÁZQUEZ ROSADO, Angie, “*Psicología forense: sobre las causas de la conducta criminal*”, dirección en Internet: [www.psicologiacientifica.com](http://www.psicologiacientifica.com), Puerto Rico, 2004, p. 1.

Para Werner Wolff “*el organismo es una unidad en la que cualquier cosa que afecte el cuerpo también afecta la organización psicológica e, inversamente, cada cambio psíquico producirá el correspondiente cambio somático*”.<sup>14</sup>

La Criminología Biológica busca las bases fisiológicas del comportamiento anormal de los seres humanos que los predisponen a la antisocialidad. Investiga la causalidad física; es decir, la relación entre el hecho somático y la criminalidad o el comportamiento violento. Esto es algo complicado que requiere de estudios profundos.\*

El antecedente de ésta son los estudios de Lombroso, Di Tullio, Sheldon y Quiroz Cuarón, entre otros, quienes estudiaban la anatomía y la fisiología de los delincuentes. Otro antecedente es la lobotomía o psicocirugía (que consiste en agredir las células conectoras de los lóbulos prefrontales) y la introducción de microelectrodos (que permitía el monitoreo y el control de la conducta)<sup>15</sup>

#### 14. FILOSOFÍA CRIMINOLÓGICA.

La Filosofía proporciona los cimientos lógicos de la ciencia, o las ideas referentes a las maneras en que podemos adquirir conocimiento, todo progreso requiere un proceso filosófico. La Filosofía de la ciencia se refiere al examen filosófico de la ciencia; es decir, de sus problemas, métodos, técnicas, estructura lógica, resultados generales, etc., y también si la ciencia es capaz de revelar la verdad, a esto también se le puede llamar como examen epistemológico; es decir, cuestionar hasta sus últimas consecuencias el conocimiento a fin de hallar su origen y realidad.

La Filosofía Criminológica es la parte de la Filosofía General que se refiere al proceso de pensar en todo lo relacionado con la Criminología, acumula todo el conocimiento útil para el entendimiento del fenómeno antisocial, es un acumulamiento que nunca termina.

Esta Filosofía se ha realizado desde hace siglos, está ligada con las ideas por entender a la conducta antisocial. Eso se hacia hace siglos, en la actualidad se hace con intención de encontrar nuevas formas de tratamiento a los fenómenos antisociales, así como el de aplicar los conocimientos de otras ciencias a la Criminología; y claro, el análisis de la propia Criminología para mejorarla y comprenderla más.

<sup>14</sup> Cfr. WOLFF, Werner, *Introducción a la Psicopatología*, Fondos de Cultura Económica, pp. 44 y 45.

\* Se sugiere consultar: WALSH, Anthony & Beaver, Kevin M., *Biosocial Criminology*, Routledge Taylor & Francis group, United Kingdom, 2008. The authors cover behavior and molecular genetics, epigenetic, evolutionary biology, and neuroscience, and apply them to various correlates of crime such as age, race, and gender. Disponible en: [www.routledge.com](http://www.routledge.com).

<sup>15</sup> V. ZAFFARONI, *Criminología*, 3<sup>a</sup> reimpresión, Temis, Colombia, pp. 193 - 198.

Filosofía significa amor por la sabiduría. Esta definición convierte a la Filosofía Criminológica en una tendencia que nunca finaliza, en una búsqueda sin fin del verdadero conocimiento de la realidad.